

(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 045 263**

(21) Número de solicitud: U 009903166

(51) Int. Cl.⁷: E04B 9/18

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **15.12.1999**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.08.2000**

(71) Solicitante/s: **RUFETE, S.A.**
C/ Saavedra Fajardo-Polígono
Industrial Oeste, parcela 27/9
30169 San Ginés, Murcia, ES

(72) Inventor/es: **Rufete Merino, José Antonio**

(74) Agente: **Domínguez Cobeta, Josefa**

(54) Título: **Rastrel perfeccionado.**

ES 1 045 263 U

DESCRIPCION

Rastrel perfeccionado.

Objeto de la invención

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de Modelo de Utilidad, relativo a un rastrel perfeccionado, cuya utilidad reside en configurarse como un soporte para la instalación, en techos y paramentos verticales, de paneles de revestimiento y similares.

La invención, constituida a partir de un perfil y una grapa, permite la unión de paneles a un sustrato plano mediante aprisionado del perfil por la citada grapa, evitándose la utilización de tornillos y similares para tal función, generándose asimismo una cámara de aire entre los paneles y el paramento en el que se instala, que actúa como aislante, como espacio para conducciones eléctricas y, sobre todo, como zona que permite la movilización del aire saturado de humedad que se genera si el paramento presenta humedades, evitando así el alabeo o deterioro de los paneles decorativos, frecuentemente fabricados a partir de madera aglomerados a base de escayola o yeso.

Obviamente, el rastrel objeto de la invención puede ser aplicado también sobre superficies horizontales sobre suelos.

Campo de la invención

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria dedicada a la fabricación de elementos, dispositivos y sistemas aplicables en decoración, más concretamente, dentro de la industria dedicada a la fabricación de rastreles de unión de paneles decorativos a paramentos verticales o techos.

Antecedentes de la invención

Es conocida la existencia de paneles decorativos, incorporables sobre paramentos verticales o techos, fabricados mediante lamas de madera machihembrada, láminas de madera o cuerpos tabulares de aglomerados o armados de escayola o yeso.

Los citados paneles decorativos se unen a su sustrato mediante pasta de agarre o mediante su asociación a rastreles que, a su vez, se unen a los paramentos verticales o techos.

Los rastreles conocidos, constituidos a partir de perfiles en forma de letra "U" presentan, en su tramo central y en sus alas extremas, una pluralidad de orificios cuya función es receptar tornillos por los que se unen los paneles al rastrel y éste al sustrato.

La citada configuración de los rastreles conocidos exige el conocimiento preciso de la posición de los citados orificios, para que las perforaciones de los paneles, por las que se incorporan los tornillos, coincidan con los orificios del tramo central del rastrel.

Tal conocimiento no siempre es posible, generándose una serie de orificios en los paneles que luego han de cubrirse.

En vista de la problemática existente en este campo, sería deseable contar con algún rastrel que, permitiendo la instalación de paneles en paramentos verticales y techos, no requiera tener un conocimiento exacto de la situación de los orificios receptores de dicho rastrel, evitándose la generación de orificios en los paneles que no

coincidan con los citados orificios del tramo central de los rastreles.

El solicitante no tiene constancia de la existencia de ningún dispositivo que presente la referida ventaja deseable.

Descripción de la invención

El rastrel perfeccionado que la invención propone constituye una evidente novedad dentro de su campo de aplicación, permitiendo la unión de paneles decorativos, del tipo constituido a partir de madera o aglomerados a base de escayola o yeso, a paramentos verticales y techos mediante un procedimiento que no requiere en conocimiento exacto de la situación de los orificios del rastrel al que se unen los paneles mediante tornillos.

Concretamente, la invención está constituida a partir de un perfil, destinado a unirse mediante tornillos a un techo o un paramento vertical y una grapa cuyo objeto es unirse mediante presión al perfil y con tornillos a los paneles.

De esta manera, conociendo la distancia entre perfiles, es posible situar grapas en la cara interna de los paneles de manera que, mediante una presión adecuada, éstas se unan a dicho perfil, obviando la necesidad de situar con precisión la situación de las perforaciones que presentan los perfiles convencionales para acoger los tornillos con los que se unen los paneles decorativos a estos.

El perfil está constituido a partir de un cuerpo de sección en forma de letra "U" que presenta, en el extremo de sus alas laterales, dos prominencias en forma de punta de flecha, contando en su tramo central con perforaciones por las que es posible unir dicho perfil a un paramento vertical o techo mediante tornillos.

Las grapas son capaces de unirse al perfil anteriormente descrito mediante presión, al estar constituidas a partir de un cuerpo de planta rectangular o cuadrada de la que se dimanan, en dos aristas opuestas, dos alas en forma de letra "C" que presentan su concavidad hacia la zona interior.

Dichas alas acoplan mediante presión en los extremos asaetados de las alas del perfil, manteniéndose la unión al presentar dichos cuerpos una cierta elasticidad.

Las grapas presentan asimismo tres perforaciones en su contexto por las que, mediante tornillos convencionales, es posible unirlos a paneles decorativos.

De esta manera, es posible unir a un panel decorativo una cantidad determinada de grapas mediante tornillos y un perfil a un paramento o techo asimismo mediante tornillos, realizándose la unión final entre el panel decorativo y el citado paramento vertical o techo mediante presión de las grapas contra el perfil, debiendo únicamente coincidir horizontalmente la línea de grapas del panel con la línea vertical definida por el perfil.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, dos hojas de

planos en las cuales, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra un alzado del perfil del raatrel perfeccionado.

La figura número 2.- Ilustra un alzado y una vista en planta de una grapa de las que se incorporan, mediante presión, al cuerpo representado en la figura anterior.

La figura número 3.- Representa un alzado de una grapa unida a un perfil.

La figura número 4.- Muestra una vista lateral de los objetos representados en la figura anterior.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras puede apreciarse como el rastrel perfeccionado que se preconiza está constituido a partir de un perfil (1), fabricado en PVC, y grapas (2).

El perfil (1) adopta una sección en forma de letra "U" y posee, en el extremo de las alas laterales (11), unas prominencias asaetadas (12), contando en el tramo central con perforaciones pasantes destinadas a permitir su unión, mediante tornillos, con paramentos verticales o techos

Las grapas (2) se constituyen a partir de un cuerpo de base rectangular o cuadrada (21) del

que se dimanan, de aristas opuestas, dos alas curvadas (22) que ofrecen su concavidad hacia la zona interna, presentando el cuerpo de base rectangular o cuadrada (21) tres orificios rasgados (23), destinados a permitir la unión de las grapas (2) a paneles decorativos. del tipo constituido mediante madera o aglomerado a base de escayola o yeso.

De esta manera, es posible unir las grapas (2) con un perfil (1) mediante una presión que permita situar los extremos asaetados (12) de las alas laterales (11) del perfil (1) en la zona cóncava de las alas curvadas (22) de las grapas (2).

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

1. Rastrel perfeccionado constituido a partir de un perfil (1), fabricado en PVC, y grapas (2), **caracterizado** por estar constituido a partir de un cuerpo configurado como un perfil (1) que adopta una sección en forma de "U", dotado en el extremo de las alas laterales (11) de unas promi-

nencias asaetadas (12), contando en el tramo central con perforaciones pasantes, constituyéndose las grapas (2) a partir de un cuerpo de base rectangular o cuadrada (21) del que se dimanan, de aristas opuestas, dos alas curvadas (22) que ofrecen su concavidad hacia la zona interna, presentando el cuerpo de base rectangular o cuadrada (21) orificios rasgados (23).

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

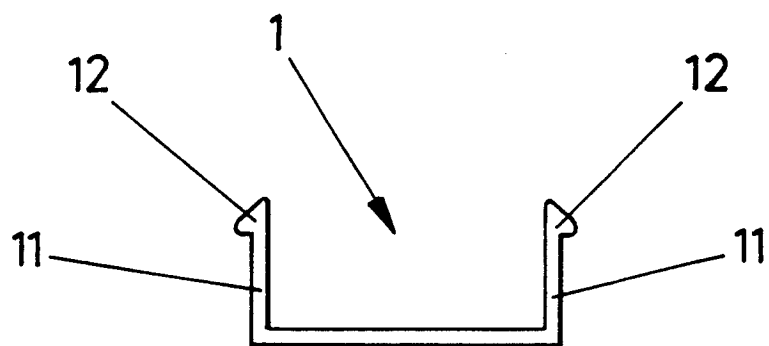


FIG. 1

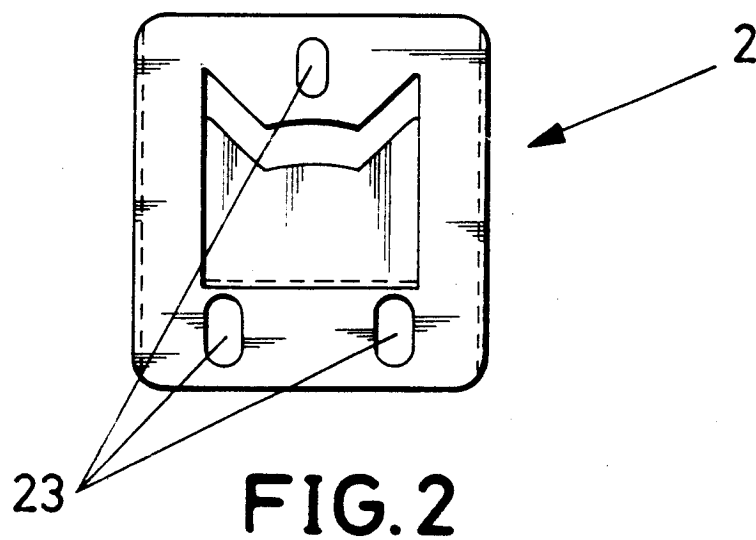
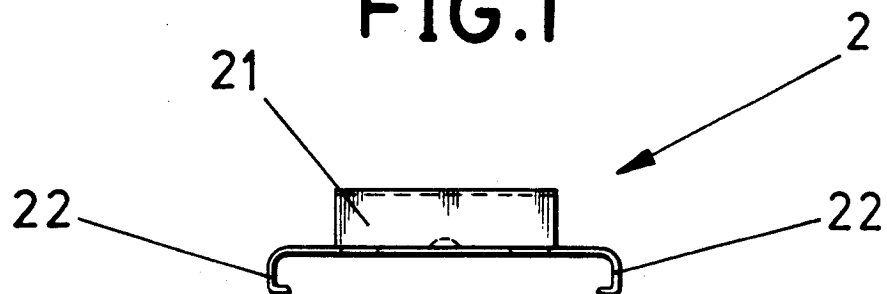


FIG. 2

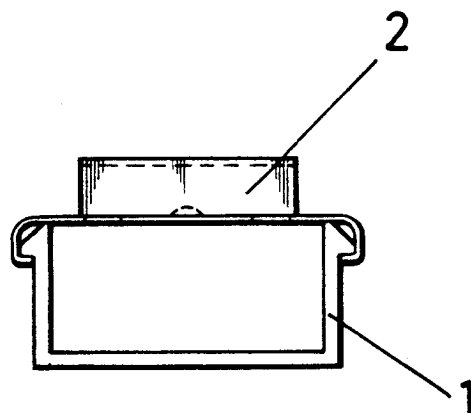


FIG. 3

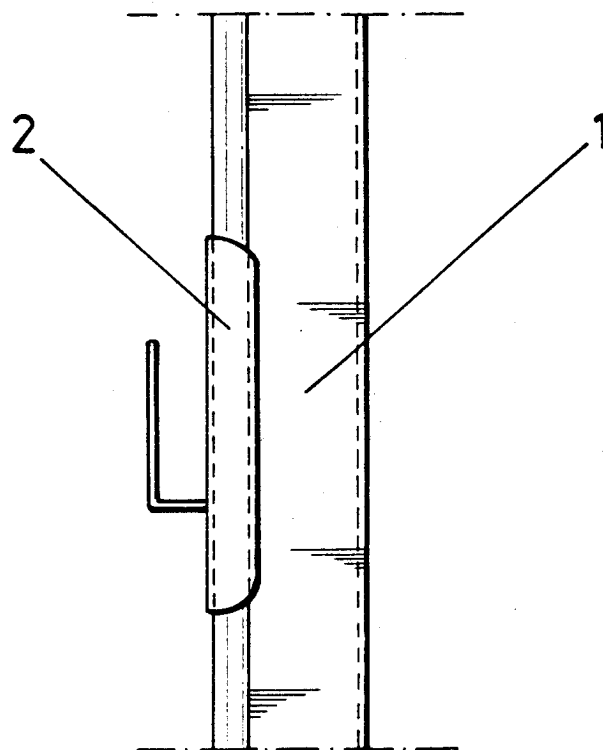


FIG. 4